

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0053**

Fecha: 29-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 <b>2015 00432</b>	Divisorios	ALBERTO AGUDELO CEBALLOS	LUZ MARINA CORREA MARTINEZ	Termina Proceso por Desistimiento Tácito TERMINA PROCESO, ART. 317 DEL C.G. DEL P. LEVANTA MEDIDAS. SIN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	
11001 31 03 038 <b>2015 00524</b>	Verbal	FONNEGRA GERLEIN S.A.	BE LUCKY SAS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito TERMINA PROCESO, ART. 317 DEL C. G. DEL P. LEVANTA MEDIDAS. SIN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	
11001 31 03 038 <b>2019 00069</b>	Ordinario	PILOTO AUTOMATICO DB S.A.S.	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO PARA EL 27-OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:30A.M. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	
11001 31 03 038 <b>2019 00084</b>	Especial De Pertenenencia	GERMAN ESPINEL VELASCO	ANA TULIA SUTA TORRES	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO ADMISORIO, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ (...) EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	
11001 31 03 038 <b>2019 00611</b>	Abreviado	ELENA ORTIZ HERRERA	JOSE ORLANDO SALCEDO CAMELO	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE TERMINACION POR TRANSACCION ELEVADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE ELENA ORTIZ HERRERA. TERMINO DE 3 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00611	Abreviado	ELENA ORTIZ HERRERA	JOSE ORLANDO SALCEDO CAMELO	Auto resuelve Solicitud TENER EN CUENTA QUE DEMANDADO JOSE ORLANDO SALCEDO CAMELO FUE NOTIFICADO Y GUARDÓ SILENCIO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	
11001 31 03 038 2020 00186	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	VALDUG DC S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO, EL CUAL QUEDARÁ ASI (...) EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	
11001 40 03 003 2015 01429	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	ANDRES ENRIQUE ROJAS LEON	Auto decide recurso DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	28/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-09-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL  
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>